

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 24 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, de apertura del período de Información Pública del Plan Especial que se cita, en los tt.mm. de Alquife, Aldeire, Lanteira y La Calahorra, y del Estudio Ambiental Estratégico. (PP. 203/2017).

La Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada, mediante Resolución de 15 de diciembre de 2016, ha aprobado con carácter inicial el Plan Especial Supramunicipal para Aprovechamiento Minero, Restauración Ambiental y Valorización Patrimonial de las Minas del Marquesado, promovido por Minas de Alquife, S.L.U., en los tt.mm. de Alquife, Aldeire, Lanteira y La Calahorra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 32.1.2.^a y 39 de la citada Ley 7/2002, de 17 de diciembre, y en el artículo 40.5.g) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión de la Calidad Ambiental de Andalucía, el documento del plan especial, el estudio ambiental estratégico y un resumen no técnico de dicho estudio aprobados inicialmente, se someten al trámite de información pública a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

La documentación del Plan Especial y del Estudio Ambiental Estratégico se encuentra a disposición del público, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Urbanismo de la sede de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada, sita en Avenida Joaquina Eguaras, 2, Complejo Administrativo Almanjáyar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de enero de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.